



solicitó declaración de extravío de vale vista N° 20308745750, de 16 marzo 2007, por \$8.216.286, N° 20310336689 de 17 abril 2007 por \$5.150.533, N° 20308745695 de 18 junio 2007, por \$8.216.286, tomados en el Banco Santander Chile, oficina La Serena.- Carlos Manque Tapia, Secretario Titular.

NOTIFICACIÓN

5° Juzgado Civil Valparaíso, Bárbara Romina Silva Martínez, solicita declaración extravío depósito a plazo/vista N° 102-1300100-5851-6 por \$1.339.139.- de fecha 3 de junio de 2011, emitido por Banco de Chile, oficina Valparaíso-Almendral, autos rol V-115-2011.- Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Ante Tercer Juzgado Civil Iquique, Rol V-399-2011, Sociedad Inmobiliaria Rossi Limitada, RUT 78.915.130-K ha solicitado se declare extravío del Depósito a Plazo Fijo Moneda Extranjera, Operación N° 0-260-8859103-7, Instrumento N° 0099786, con vencimiento al 8 septiembre 2011, por suma inicial US\$330.755,29 y valor final US\$331.083.290.- emitido por Banco Santander Chile, Sucursal Iquique-Plaza.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Civil Chillán, en causa rol V-16-2011, doña Celia del Carmen Tapia Tapia solicitó declaración de extravío de depósito a plazo renovable N°0100-00002664610 por \$4.392.981.- emitido por BancoEstado. Secretario.

NOTIFICACIÓN

23° Juzgado Civil de Santiago, Rol V-112-2011, Felipe Vera Benítez, solicita declaración extravío de los Vale Vista N° 000695997, emitido por el Banco BBVA, con fecha 29 de abril de 2011, por un valor de \$353.454; y N° 000706750, emitido por el Banco BBVA, con fecha 30 de mayo de 2011, por un valor de \$353.454. La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado Civil de Talca, por resolución de fecha 26 de

octubre de 2010 en causa rol N° V-362-2010, Clementina Verdugo Bobadilla dolicitó declaración de extravío de los siguientes depósitos a plazo: Depósito N° 310-1200100-770578-2, endosable en pesos, emitido por el Banco de Chile con fecha 22 de octubre de 2008 por un monto de \$185.863, con vencimiento el día 22 de septiembre de 2010; Depósito N° 310-1200100-293610-0, endosable en pesos emitido por el Banco de Chile, con fecha 9 de octubre de 2008 por un monto de \$309.107, con vencimiento al 14 de octubre de 2010; depósito N°310-1200100-134829-9, endosable en pesos emitido por el Banco de Chile con fecha 9 de octubre de 2008 por un monto de \$527.016, con vencimiento al 14 de octubre de 2010.- Secretario.

NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, autos Rol V-216-2011, Dusan Simun Vilicic Karnincic, solicita se declare el extravío de los depósitos a plazo fijo, N° 35546190 por monto inicial \$472.500.000, y N° 35544447 por monto inicial \$98.000.000, ambos Corpbanca, oficina Punta Arenas, ambos con fecha emisión 9 agosto de 2011. Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Primer Juzgado Civil de Talcahuano, en Causa Rol N° V-66-2011, sobre extravío de documentos, comparece doña Rosa Amalia Villa Solar, RUN 3.812.864-7, solicitando se declare el extravío del depósito a plazo número de operación 0.260.8216597-4, emitido por Banco Santander, Oficina Talcahuano, capital invertido por \$2.622.901.- Secretario.

NOTIFICACIÓN

Nulo por extravío certificado de Subsidio Habitacional y cupones Serie A-2010 N°F05-01356 a nombre de Jamie Westfall Mansilla, RUT: 18.303.300-K.

NOTIFICACIÓN

9° Juzgado Civil Stgo., Rol V-271-2011, Alma Worner Knauf, solicitó declaración extravío depósito a plazo N° 071003702029 por

\$2.791.692.- emitido por Banco de Crédito e Inversiones, oficina Américo Vespucio. Secretaria.

NOTIFICACIÓN

30° Juzgado Civil, causa rol V-113-2011, Yolito Balart Hermanos Limitada, solicitó declaración extravío Vale Vista BCI N° 061300758675 por \$2.154.150.- La Secretaria.

MUERTE PRESUNTA

Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, en Causa Rol N° V-9-2009, sobre muerte presunta, se ha ordenado citar a don **José Roberto Bravo**, RUN desconocido, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente muerto. Tercera citación. Secretaria.

MUERTE PRESUNTA

Ante este Juzgado de Letras y Familia de Diego de Almagro, se tramitó causa voluntaria Rol V-36.678-2008, caratulada “Aída Ormazábal Silva” sobre declaración de muerte presunta, en la que se dictó sentencia definitiva con fecha el 28 de julio de 2011 mediante la cual, en base a los antecedentes que obran en el proceso, se declaró que desde el mes de octubre de 1957 no se tienen noticias de don Juan Bautista Bugueño Bugueño y que, habiéndose procurado su ubicación actual, no se obtuvo mayor información. Por ello, la sentencia de autos resolvió: I.- Que se declara muerto presuntamente a don **Juan Bautista Bugueño Bugueño**, nacido el 3 de octubre de 1918, sexo masculino, RUT N° 1.449.707-2. II.- Que siendo la fecha de las últimas noticias del desaparecido octubre de 1957, se fija como fecha presuntiva de su muerte el día 31 de octubre de 1959. III.- Que se decreta la posesión definitiva de los bienes del desaparecido, ya que desde la fecha de sus últimas noticias han transcurrido cinco años y más de setenta desde su nacimiento. Por último, se ordenó su publicación en extracto en el Diario Oficial y su inscripción en el Registro de defunciones correspondiente, del Servicio de Registro Civil e Identificación. Diego de Almagro, 25 de agosto de 2011. Verónica Opazo Miranda, Secretaria Titular.

MUERTE PRESUNTA

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-745-2010, sobre declaración de muerte presunta de don **José Hernán Escobar Martínez**, con último domicilio comuna de La Serena, se ordena su citación bajo apercibimiento de declarar su muerte presunta. 3° citación.- Ingrid Ebner Rojas, Secretaria Titular.

MUERTE PRESUNTA

Por resolución de Juzgado de Letras de Cochrane, causa sobre declaración de muerte presunta, caratulada “Lagos Vidal, Juan Francisco”, Rol N° 227-2009, se ha ordenado citar al desaparecido **Juan Francisco Lagos Vidal**, cédula nacional de identidad N° 232.071-1, bajo apercibimiento de ser declarado muerto presuntamente. Tercera citación.

MUERTE PRESUNTA

Ante Primer Juzgado de Letras Puerto Montt, autos voluntarios, declaración de muerte presunta, caratulado “Jorge Llanos Torres”, Rol 35-2011, se ha ordenado citar a don **Hernán Sergio Llanos Torres**, cédula de identidad número 1.961.782-3, para comparecer a este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado muerto presunto. Primera citación. Secretaria.

MUERTE PRESUNTA

En el Juzgado de Letras de Villa Alemana, en causa Rol V-352-1997, se cita por tercera vez a don **Sigifredo Marcelo Minte Zumelzu**, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente muerto.- Jefa de Unidad.

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado Civil de Talcahuano, Causa Rol N° V-44-2010, sobre muerte presunta, caratulados “Muñoz Iribarra, María”, se ha ordenado citar al desaparecido don **Héctor Félix Sepúlveda del Campo**, RUN 5.349.580-K, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente muerto. Tercera citación. Secretario.

MUERTE PRESUNTA

Comparezca en segunda citación, ante el Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar en causa Rol V-121-2005 caratulada “Silva Pérez Aurelio”, sobre muerte presunta. Se ordenó citar por avisos al presunto desaparecido **Aurelio Silva Pérez**, obrero, cuyo último domicilio fue calle Siria N° 456, Villa Hermosa, Viña del Mar, bajo apercibimiento de declararlo muerto presuntamente. Segunda Citación. Secretario.

MUERTE PRESUNTA

Juzgado Letras Lebu, causa Rol N° 530 declaración muerte presunta, se ha ordenado citar a don **Daniel de Carmen Vinet Herrera**, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente muerto. Segunda

citación. David Bravo Villarroel, Secretario Subrogante.

Solicitudes de Cambios de Nombre

Ante el Vigésimo Primer Juzgado Civil juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-283-2011, comparece “Constanza Javiera Lepe Gatica”, solicitando rectificar su partida de nacimiento, inscripción N° 4.362 Registro S del año 1993 de la circunscripción de San Miguel del Registro Civil e Identificación, en el sentido que se sustituya su primer apellido Lepe por “Acevedo” quedando por tanto su nombre completo como: Constanza Javiera Acevedo Gatica.

Ante el 17° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-121-2011, Filomena Eugenia Alarcón Núñez, RUT 5.430.910-4, solicita autorización rectificación en su partida de nacimiento N° 1.995, año 1950, circunscripción de Talca, eliminando Filomena, quedando en definitiva como María Eugenia Alarcón Núñez. La Secretaria.

Séptimo Juzgado Civil Santiago, en autos rol V-209-2011, se presenta don Cristian Alejandro Ibarra Aliaga solicitando se rectifique su partida de nacimiento N° 256 Registro Civil del año 1976, para quedar en definitiva como Cristian Alejandro Aliaga Aliaga.- La Secretaria.

Causa Rol N° V-382-2011. 3° Juzgado de Letras de Iquique. Solicitud autorización de cambio de nombres, de Norita Adriana Antonieta del Rosario Appel Galecio, en el sentido de que sus nombres sean cambiados quedando en definitiva como Adriana del Rosario Appel Galecio. El Secretario.

Primer Juzgado Letras Quillota en causa sobre cambio de nombre Rol V-40-2011, se presentó Maicol Lukas Mena Cabrera, nacimiento inscrito bajo N° 797 año 1990 Circunscripción La Calera, solicitando el cambio de nombre en conformidad al artículo 1° letra B) de la ley 17.334 para quedar en definitiva como Maickol Lukas Aracena Cabrera. La Secretaria. Nilda Soto Lemus, Secretaria Subrogante.

Juzgado de Letras y Familia de San Carlos, causa rol N° V-120-2009, en materia de rectificación de partida, de 23 de septiembre de 2009, comparece doña Victoria Insolina Aravena Labra, RUT 12.546.628-1, labores de hogar, quien solicita cambio de nombre, reemplazándolo por Marisol Natali Aravena Labra.

Undécimo Juzgado Civil de Santiago. En causa voluntaria sobre cambio de nombre rol V-102-2011, comparece Erna Miriam Aravena Ramírez, quien solicita el cambio de su nombre, para quedar en definitiva como “Antonia Erna Miriam Aravena Ramírez”, ley 17.344.

Consejo de Defensa del Estado

DEJA SIN EFECTO LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO

El Consejo de Defensa del Estado informa a todos los interesados que ha dejado sin efecto llamado a concurso público efectuado el día 15 de septiembre de 2011 para proveer el siguiente cargo de tercer nivel jerárquico:

N° de cargos	Grado EUS	Planta	Cargo	Dependencia	Lugar de desempeño
1	3	Directiva	Jefe Departamento de Administración General	Presidente Consejo de Defensa del Estado	Santiago

(1)

EL PRESIDENTE